



2. Aclarar si la Beca Juan Pablo II está dirigida exclusivamente a personas cristianas o católicas, o si la religión, adhesión doctrinal, participación eclesial, compromiso con la Iglesia o identificación con valores cristianos constituyen requisitos de postulación, factores de evaluación, criterios de selección o condiciones de permanencia en la beca. Lo anterior se solicita considerando que la memoria refiere expresamente actividades de formación espiritual, oración, evangelización y participación en actividades con contenido religioso.

3. Explicar lo que se señala en la página 26 y 27 de su memoria respecto a cuáles son las obligaciones que deben cumplir sus becarios, incluyendo las que deban ser como retribución al beneficio. Asimismo, se solicita especificar quiénes serían los beneficiarios de dicha retribución.

RESPUESTA

La beca no está dirigida exclusivamente a personas católicas o cristianas, sin embargo, quienes no profesan esta fe o ninguna fe participan en nuestras actividades, como un conocimiento de la fe Católica, sin que se impongan como necesario profesarlo.

Se describe perfil becado, y condiciones beca

Las obligaciones se detallan reglamento y descripción Beca, no se pide retribución pero mientras son becados deben participar en nuestras actividades.

Descripción del perfil del becado de la Fundación Juan Pablo II.

1. Condiciones Socioeconómicas.

Se busca favorecer a personas que presenten necesidades de orden económico para iniciar o continuar sus estudios.

Esta situación socioeconómica se evalúa a través de un índice especialmente diseñado para este fin. La información se obtiene utilizando una pauta válida y objetiva, junto con los antecedentes que entrega el postulante, más la visita domiciliar que realiza la Asistente Social.

2. Desarrollo e Inquietud Intelectual.

En esta dimensión se busca conjugar tres aspectos centrales. En primer lugar, la persona debe demostrar un excelente rendimiento académico, evaluado en base a su promedio ponderado en el percentil de su promoción y carrera.

En segundo término, contar con el desarrollo cognitivo y las habilidades necesarias para desempeñarse en el corto y largo plazo en las características y funciones que su carrera exija en el contexto cultural nacional. Es decir, se considera la adecuación entre las habilidades y condiciones personales y las esperadas para su profesión. Esta característica, en conjunto con la precedente, da cuenta del nivel de las capacidades intelectuales, su desarrollo y despliegue.

Finalmente, se considera recomendable en la persona la inquietud, capacidad de cuestionamiento y actitud de búsqueda de respuesta en su carrera, de manera tal, de evidenciar un espíritu crítico y orientador en la vida académica y profesional.



3. Desarrollo de Juicio Moral.

Se espera que la persona posea ciertos criterios morales que le permitan reconocer las normas sociales de convivencia y poseer un *locus* de control internalizado, es decir, que actúe autónomamente en ausencia de figuras de autoridad. En estos términos, es deseable que la persona sostenga principios universales a los cuales adhiera de modo personal, respetando las normas cuando éstas posean sentido para la comunidad.

Del mismo modo, la mayor autonomía moral supone capacidad de diferenciar medios y fines de manera clara y en concordancia con los valores que se profesan.

Entre las habilidades básicas para toda carrera se encuentran la perseverancia y capacidad de mantener una actitud sistemática y de esfuerzo orientada al logro de los objetivos académicos.

4. Inquietud Espiritual y Relación con la Iglesia Católica.

No es necesario ser Católico, puede tener otra religión o ninguna. En esta dimensión, interesa destacar cuatro elementos básicos:

La persona debe vivenciar y participar de los valores y principios humanistas, tales como: el respeto a la libertad, a la dignidad de las personas, a la vida y a la diversidad cultural.

El mundo interior posee un valor y respeto que merece reconocimiento entre las expresiones humanas y necesidad de desarrollo. En este sentido, el ámbito espiritual o la dimensión propiamente sobrenatural merecen atención y profundización.

Adicionalmente, la expresión social de la espiritualidad organizada es la institucionalidad. Por ello se espera el respeto hacia la Iglesia Católica y su Magisterio, como espacio de encuentro del mundo creyente y autoridad en materias de orden espiritual y humano.

Finalmente, para aquellos que profesan la Fe Católica observante es relevante considerar su grado de compromiso personal, participación, capacidad crítica, la adecuación entre el discurso y la expresión comportamental manifiesta, la atención y coherencia respecto al tema.

5. Desarrollo y Madurez Personal.

Esta dimensión supone una perspectiva de proceso, es decir, por la edad de los postulantes, especialmente en aquellos de primeros años de carrera es posible constatar que ciertos aspectos afectivos y sociales se encuentran parcialmente desarrollados. Esta evidencia, en conjunto con la significativa moratoria psicosocial de la adolescencia en la última década, conlleva las reservas y relativizaciones de los indicadores de madurez.

Cabe señalar los siguientes como indicadores deseables y tendenciales hacia donde debiesen orientar sus comportamientos:

- Se espera que la persona haya logrado un adecuado nivel de desarrollo de la identidad. Esto se refleja en la capacidad de autoconocimiento de las propias habilidades, intereses e inquietudes. Sensibilidad (afectiva y social) y adecuada expresión emocional de los afectos. Capacidad para establecer relaciones de intimidad (pareja, amistad y familiares)
- Relativa autonomía afectiva de la familia de origen y desarrollo de la independencia para los estudios.

- Desarrollo de un proyecto personal que incluya las nociones de planificación, definición de metas y compromiso. Ello incluye los elementos para concebir un plan de vida realista en pro de la integración social, en general, y ocupacional, en particular. Es esperable que el plan vital tenga relación con los niveles de autoconocimiento alcanzados, es decir, una mayor cercanía hacia los propios deseos.
- En términos más específicos la persona debiera poseer las condiciones para reconocer, tolerar y enfrentarse a situaciones de crisis y/o capacidades para solicitar ayuda.

La cercanía a estos aspectos implica condiciones de salud mental necesarias para mantenerse, terminar una carrera e insertarse satisfactoriamente en el ámbito laboral.

6. Actitud Pro-social y Adaptación Social.

Es esperable que la persona evidencie un buen nivel de motivación pro social, que exprese, deseos de realizar acciones en pro de otros que lo requieran, como asimismo una preocupación más global y permanente por el bienestar de otros. La persona debe ser capaz de desarrollar y mantener relaciones satisfactorias, en sintonía con las grandes preocupaciones y dilemas sociales.

7. Participación en la Promoción de Valores.

En esta dimensión existen tres áreas fundamentales a considerar.

En términos generales se espera que la persona sea capaz de establecer relaciones empáticas y vinculantes hacia los otros, con respecto y capacidad de escuchar. La persona debe establecer contacto social, poseer la capacidad de vinculación, evitando posturas de aislamiento y autoexclusión social.

En segundo lugar, aunque no de modo imprescindible, es positivo poseer características personales que promuevan o generen movimientos y clima facilitador de grupos.

Finalmente, en un margen ideal, se espera que esta positividad se conecte con relaciones micro sociales de pro ayuda al prójimo inmediato (familiares, amigos, compañeros, miembros de la beca).

DESARROLLO BECADOS FUNDACION JUAN PABLO II

Formar profesionales íntegros que sirvan a la sociedad

- ☐ Inquietud intelectual
- ☐ Desarrollo moral
- ☐ Inquietud espiritual y relación con la Iglesia Católica
- ☐ Madurez personal
- ☐ Actitud pro-social y adaptación social
- ☐ Promoción de valores



Característica del Perfil que se trabaja	Plan Pastoral	Plan Social	Plan de Integración	Exigencias
	- Jornadas Grupos Reflexión - Misa aniversario - jornada de inducción	-Entrevistas - Apostolados - Charlas Ex Becados -Charlas expertos	- Comida Fin I semestre -Ceremonias fin de año -Celebración navidad	- Mantenerse en el 35 % superior -No reprobar ramos -No eliminar ramos -Tomar 45 créditos semestrales -Entrevistas mensuales -Cumplir exigencias beca
Madurez	x	x	x	x
Inquietud Espiritual	x	x		
Actitud pro-social	x	x	x	x
Desarrollo Moral	x	x		x
Promoción de Valores	x	x		x
Inquietud Intelectual		x		x

ACTIVIDADES BECADOS FUNDACION

1. Entrevistas mensuales
2. Apostolados, 2 sábados al mes (sábado por medio)
 - a. Los Becados son divididos en grupos de 10 ,
3. Reunión apostolado 1 vez al mes
4. Grupo reflexión una vez al mes
5. Jornada reflexión una vez al inicio semestre, 4 grupos de 12 personas
6. Comida una vez semestre
7. Ceremonia una vez al año
8. Navidad una vez al año
9. Apoyos Psicológicos: solo si es necesario se deriva en entrevista

Apostolados días Sábados

Residencias Personas Mayores Visitadas	Becados	Beneficiarios
Residencia Amor de dios (SSVP)	10	10
Residencia de la Santa Cruz (SSVP)	12	10
Hogar de María Grupo A	10	12
Hogar de María Grupo B	8	14
Hogar Español	10	12
Residencia Sagrado Corazón (SSVP)	10	20
Total	60	78

PILARES FUNDACION JUAN PABLO II

Los proyectos sociales de la Fundación juegan un rol importante en el desarrollo del becado integral, por esto se han definido 9 “pilares de la ayuda social” que junto con marcar el sello que debe tener todo proyecto de la Fundación, son aspectos específicos que se busca potenciar en los becados y su experiencia en los proyectos para contribuir al logro de la misión antes mencionada. Estos son:

1. Vínculo con los beneficiarios

A través de los proyectos se busca que los becados puedan construir vínculos con las personas con quienes trabajan, preocupándose por ellos, conociendo sus historias y dándose cuenta de que el mundo no gira alrededor de ellos, de que el otro a veces tiene problemas mucho más complejos que por los que uno se angustia.

2. Sensibilidad social

Los proyectos abren una instancia para que los becados conozcan realidades diversas a las propias, ya sea de marginalidad económica, afectiva o social. Es clave que los becados puedan tomar conciencia de estas realidades involucrándose con ellas ampliando así su concepción del mundo.

3. Disciplina en el trabajo

Las normas y el funcionamiento de los proyectos deben tender a desarrollar en los becados la disciplina en la labor social, ordenándoles sus motivaciones y su entusiasmo para que puedan canalizarlo de la mejor manera, de forma sistemática y comprometida.

4. Esfuerzo y perseverancia

Los proyectos sociales deben potenciar los valores del esfuerzo y la perseverancia a través de los objetivos que buscan con los beneficiarios, mostrando a los becados que a pesar de que se trabaja con realidades complejas con mucho trabajo y dedicación se pueden lograr grandes cosas.

5. Evangelizar y evangelizarse

El eje motor de la ayuda social de la Fundación Juan Pablo II es la persona de Jesucristo y su mensaje de amor. Por esto a través de los proyectos los becados deben irradiar el mensaje cristiano a los beneficiarios, tanto de manera explícita (oraciones, misas), como implícitamente, con su ejemplo y con una entrega amorosa. Así también, además de llevar a Cristo al otro debemos buscar que puedan verlo en quien sufre, interpretando dicho sufrimiento desde la esperanza cristiana y la Buena Noticia bíblica.

6. Trabajo de calidad

Los proyectos sociales no son un “voluntariado” en el sentido peyorativo del término, por esto no se busca hacer una ayuda para tranquilizar la conciencia, entregando lo que sobra. Más bien, se busca ayudar con lo mejor que tenemos, cumpliendo con las responsabilidades que se piden, como en cualquier trabajo, poniendo todas las capacidades que se tienen al servicio del otro.

7. Sacrificio

Para lograr grandes cosas es necesario el sacrificio. La pasión de Cristo debiese ser la inspiración en todo momento en los proyectos, donde por amor se dejan de lado muchas cosas. Debemos inculcarle a los becados que el tiempo que invertimos en las cosas representa el amor que les tenemos, la importancia que les damos.

8. Humildad

La humildad debe ser el foco del trabajo de los proyectos, no debemos creer que somos los salvadores de la humanidad, ni buscar la fama con lo que hacemos. Es fundamental entender que somos instrumentos de Dios y que si logramos algo será sólo porque él está con nosotros. Así también debemos reconocer nuestras limitaciones y fortalezas, por un lado, sabiendo hasta donde podemos llegar en la ayuda, y por otra, cuidándonos de caer en la “falsa modestia” limitándonos en lo que podemos entregar.

9. Honestidad

Ser honesto significa mostrarse a los demás tal cual uno es, con sus debilidades y fortalezas, errores y aciertos, fracasos y éxitos. Ser honesto implica mostrar respeto hacia los demás. Es la base de la confianza y de las relaciones sociales, nos da confianza y compasión. La honestidad como cualidad del carácter es una señal de la obra del Espíritu en el alma de una persona. Dios no puede mentir (Hebreos 6:18); por lo tanto, Su presencia en una persona da lugar a la veracidad. El pueblo de Dios es honesto. La deshonestidad tiene recompensas mundanas: a menudo, mentir puede traer ganancias financieras, poder o satisfacción temporal. Pero las recompensas tienen un precio. La deshonestidad conduce a más y más maldad.

COMPROMISO PARTICIPACIÓN

Proyecto Hogar XXXXXX- Año 2026

Yo _____, actual becado(a) de la Fundación Juan Pablo II, me comprometo con todas y cada una de las responsabilidades que implica el participar en el proyecto **Hogar Amor de Dios**; conocer y trabajar en función de los objetivos propuestos para éste y poner a disposición todas las potencialidades que permitan enriquecer la intervención. Adicionalmente he leído y tengo conocimiento del contenido del Manual de Procedimientos y de **las sanciones que podrían aplicarse** en caso de incumplimiento de las obligaciones establecidas en él.

Así también, declaro tener conocimiento de las siguientes condiciones:

1. La asistencia a las reuniones de planificación es de **CARÁCTER OBLIGATORIA**, al igual que cada una de las visitas.
2. Las reuniones de planificación serán realizadas única y exclusivamente en Casa Gerente, en el día y horario establecido a inicio de semestre.
 - El horario de las visitas comprende desde las 10:20 hasta las 13:30
 - Puntualidad: Cualquier atraso mayor a 10 minutos, tanto en las reuniones de planificación como en las visitas, implicará $\frac{1}{2}$ asistencia, -1 asistencias. Entre 11 y 29 minutos, quedan con 0 asistencia Mas de 30 minutos se considera como inasistencia, quedan con -1 y un descuento y pasan a dirección. 1 el antes, por ejemplo, no llega a la oración o no trae clases, oraciones o compromisos impresos La llegada es a las 10:00 para tener +1 de asistencia.
3. **Permutas:** Se aceptará sólo dos permutas al semestre por razones tales como: Prueba en el horario fijado (1 mes de anticipación), aniversarios o matrimonios importantes (familiares directos), etc. Se debe avisar a los directores a más tardar en la reunión de planificación anterior a la visita que se cambiará. Aquella persona que acepta permutar con quien se lo pide, se le descontará una de sus permutas.
4. **Inasistencias justificadas:** Se entenderá como una situación que escapa al control individual, que no permite la asistencia normal a las visitas planificadas y que no se puede prever, por ende, no se puede permutar. Por ejemplo: enfermedad o desgracia familiar (accidente o fallecimiento de alguien directo). En caso de enfermedad deberá respaldarse de alguna manera (certificado médico).
5. **Inasistencias injustificadas:** Se entenderá como aquella inasistencia que pudo preverse, pero aún así no se avisó con el tiempo necesario para permutarse. Cuando se excede el límite de permutas permitido por persona, todas las inasistencias que pueden ser previstas y que, incluso, son avisadas se considerarán en esta categoría. Las inasistencias injustificadas NO avisadas (en el plazo establecido) significarán una asistencia =-1.
6. La asistencia a reuniones es de **carácter obligatorio**. Solo podrán recuperar por causa justificada como prueba o enfermedad. Las pruebas deberán avisarse a lo menos dos semanas de anticipación. en caso de enfermedad presentar certificado. La reunión debe recuperarse según la disponibilidad de horario de los jefes, será responsabilidad de cada becado coordinarlo con sus jefes, y no pueden exceder a una semana. Si no se recupera no se puede asistir a la visita y quedan con asistencia -1.
7. **Utilización del mail será el principal medio de comunicación, por lo que es fundamental revisarlo con regularidad.**
8. Después de cada una de las visitas cada becado deberá completar de modo personal el seguimiento y participará en la elaboración de la bitácora o evaluación. El becado encargado debe subir el documento respecto a la evaluación de la visita y completar la asistencia de beneficiarios, subir la información a la página web. El plazo máximo para hacerlo es el lunes siguiente a la visita, a las 12 hrs.
9. Los documentos anteriores a la vista y las oraciones se comentan y envían por mail y se suben a la Web incluidas hasta el miércoles anterior 23:59 PM.
10. El becado acepta todas consideraciones contenidas en el manual de procedimientos del proyecto.

Firma Becado(a)

Fecha

PARTICIPACIÓN FUNDACIÓN ANUAL

Actividades	Nº	Horas	Horas total
Jornada	2	24	48
Comida	1	2	2
Paseo	1	8	8
Misa	3	1	3
Visita Apostolado	16	3	48
Reunion Apostolado	8	2	16
Entrevistas	8	0,5	4
Navidad	1	3	3
Grupos Reflexión	6	1,5	9

Pauta Evaluación semanal Apostolados

Proyecto Estimulación Cognitiva ,BS y SC,HM,HE

<u>Fecha:</u> 07-12-2013	<u>Becados:</u>
<u>Grupo:</u> A y B	<u>Beneficiarios:</u>
<u>Nº Becados:</u>	<u>Beneficiarios Ausentes:.</u>
	<u>Jefe a Cargo:</u>
	<u>Encargado de Evaluación:</u>
<u>Objetivos y Acciones concretas:</u>	
-	
<u>Descripción de la visita:</u>	
- Oración Inicial. a) Conversación, - Oración final,	
<u>Aspectos positivos:</u>	
<u>Aspectos débiles:</u>	
-	
<u>Novedades:</u>	
- Recordar vestimenta con polera blanca con cuello y shorts.	
<u>Observaciones:</u>	
-	

Descripción Beneficiarios

Se propone llenar esta tabla con una escala de 1 (mal) a 5(bien) o 0 si no aplica (inasistencia). De este modo podemos complementar lo que se hace en el seguimiento (que es de carácter cualitativo) con alguna métrica numérica que nos permita ver en que condición se encuentra el beneficiario. La idea luego es que estos indicadores se reflejen en los comentarios que los becados dejen en el seguimiento.

[illegible]

REGLAMENTO Nº 1

CONDICIONES BECA FUNDACIÓN JUAN PABLO II

La Beca se renovará semestralmente según las condiciones que a continuación se detallan conservando la dirección de la Fundación el derecho a caducar una beca a mitad de semestre, si la situación lo amerita. Semestralmente estas condiciones se revisarán e informarán a cada Becado.

1. Mantener las condiciones socioeconómicas que dieron origen a la Beca. Cualquier cambio en este sentido deberá ser comunicado con oportunidad por el Becado a la Dirección de la Fundación y se evaluará en conjunto la nueva situación. De no hacerse esto la Fundación se reserva el derecho de cancelar la Beca. La situación socioeconómica se analizará periódicamente.

2. Al momento de recibir la Beca, el Becado deberá informar a la Fundación, la obtención de otras Becas, los pasos a seguir se analizarán en conjunto.

3. Con relación al rendimiento se exigirá la manutención de la condición original, es decir, mantenerse en el 35% superior de la carrera y promoción. Por otra parte, no se aceptará la reprobación de ramos, salvo casos muy justificados que deberán plantearse oportunamente. En tal caso la Fundación ofrecerá al Becado las alternativas para enfrentar el problema. No se acepta la reprobación de un ramo por segunda vez, como asimismo, no más de un ramo por semestre **ni estar condicional más de dos veces**. Ello debido a que representa una demora en la carrera, que no es afrontable por la Fundación e impide optimizar el uso de los cupos de la Beca, que son muy limitados. Los becados deben egresar de la Universidad en el tiempo que corresponde a cada carrera. Medicina 6 años, Ingeniería Civil Industrial y Arquitectura 5,5 y las demás 5 años o menos.

4. Se exigirá un **mínimo de 45 créditos tomados y aprobados**. Si esto no llegara a ocurrir, el Becado deberá acercarse a comunicar la situación, en cuyo caso se revisará en forma conjunta la situación. Al inicio de cada semestre debe presentar copia de la toma de ramos, con su respectivo creditaje. **Los ramos no podrán eliminarse sin autorización de la Dirección**. De prolongarse por más de dos semestres, el alumno deberá asumir que su Beca queda caducada por las razones ya mencionadas.

5. La suspensión o anulación de un semestre, deberá ser solicitado a la Fundación con la debida presentación de antecedentes que justifiquen dicha suspensión. Los antecedentes serán sometidos a una evaluación conjunta entre el Becado y la dirección de la Fundación, quién determinará la resolución según cada caso. No se financiará a alumnos que tengan más de una suspensión de estudios.

6. Los Becados deberán retirar en las oficinas de la Fundación los beneficios, durante **el día** indicado para ello. Si no pudiera asistir ese día, le pueden otorgar poder, por escrito, a otra persona para retirarlos. Se deberá dar aviso el día antes en caso de no poder retirarlos, de lo contrario los perderán.

7. **Las entrevistas con la Gerente de la Fundación son obligatorias**. Los días y horas de entrevistas son fijadas por el alumno, de acuerdo al calendario, cualquier cambio lo debe hacer directamente el alumno, según las horas disponibles o con algún otro becado. Los alumnos que cursen los dos últimos años de la carrera deben tener al menos dos entrevistas en el semestre. Todos los alumnos deben acudir a la entrevista para renovar la beca a inicio de cada semestre, **de no concurrir se entenderá que renuncian a la renovación de la beca**.

8. El alumno que esté enfrentado a dudas vocacionales deberá comunicarlos oportunamente. Dicho alumno debe entender que su beca queda caducada al momento de cambiarse de carrera. Una vez establecido en la carrera definitiva podrá repostular tras dos semestres cursados con el rendimiento requerido. No se aceptan carreras paralelas. La Fundación no financia ningún tipo de estudio de postgrado. (Magíster, Doctorados. MBA, etc.)

9. El alumno deberá avisar de su egreso el primer tercio del último semestre. En este mismo plazo el Becado, si la situación lo amerita, podrá solicitar beneficios de alimentación y de gastos de estudios para su proceso de titulación. De no solicitar los beneficios durante el plazo indicado caducará el derecho a hacerlo

10. Se espera que los Becados mantengan una conducta y actitud de respeto a la Iglesia católica y su jerarquía, dado que esta Fundación está amparada por la Iglesia Católica. No es requisito tener una participación activa en ella, como tampoco el ser observante. No obstante lo descrito el Becado deberá participar en las jornadas espirituales semestrales, pastorales mensuales y cursos de formación

11. El Becado no tiene una obligación formal de realizar algún tipo de retribución, al egresar, sin embargo se espera, que durante su permanencia en la Fundación, se haya interiorizado de la importancia del compromiso hacia otros, y continúe su participación.

12. En relación a los puntos anteriores y de acuerdo al objetivo de la Fundación, **el cual es formar profesionales con destacadas cualidades académicas y personales que realicen un aporte a la sociedad y**, recordando que la Beca de la Fundación no contempla **solamente una ayuda económica, sino tiene una labor de formación integral** de los alumnos.

Se espera que los Becados cumplan al menor en los siguientes aspectos:

- a) Entrevistas, en forma puntual.
- b) En las jornadas de reflexión, sin atrasos, ni retirarse anticipadamente. Es una vez al semestre, y lo saben anticipadamente. Quedan excusados los alumnos de Medicina y otras carreras del área de la salud con internados.
- c) En los proyectos sociales, tanto en la participación como en la planificación, y recolección de recursos.
- d) En el retiro de los beneficios, los Becados de Medicina internos y otras carreras con internados, deberán indicar una cuenta vista o cuenta corriente para depositarles sus beneficios.

13. En la entrevista de renovación de la beca se revisarán en conjunto el cumplimiento, de lo expuesto anteriormente. El no cumplimiento, dará origen a la condicionalidad y se abordará en forma conjunta como enfrentar la situación. El no cumplimiento reiterado (más de dos condiciones) será motivo de suspensión. Aquellos alumnos que por razones **académicas o personales no pueden adaptarse a estas exigencias, podrán renunciar a la beca, para dar la posibilidad a otros alumnos a recibir este beneficio, se espera que al menos sean honestos y presenten su renuncia.**

14. La solicitud de cursos de verano, deberá realizarse a más tardar en el mes de octubre, se analizará caso a caso la conveniencia de dicha decisión.

15. La solicitud de intercambio, se solicitará al menos con tres meses de anticipación, entendiendo que la Fundación autorizará, dicho intercambio solamente si el alumno realiza los créditos respectivos al semestre que esta cursando en el exterior, en ningún caso puede implicar un retraso en la carrera. Se autorizará el intercambio para países de otra lengua, inglesa, francesa, italiana, alemana. La Universidad o país elegido, se analizará en conjunto. La



FUNDACIÓN
JUAN PABLO II

Fundación no realizará ningún aporte extraordinario. Además el becado deberá presentar una carta de su Facultad por la que autoriza y se compromete a convalidar los ramos que el alumno cursará en el extranjero.

16. La Beca es incompatible con algún crédito, tal como CAE, u otro.

17. En cuanto al CAE, es responsabilidad del Becado, colocar monto O en cada periodo, evitando cobros posteriores de intereses por el crédito no utilizado, la Fundación no tiene ninguna responsabilidad sobre cobros posteriores que pudiesen hacerse.

FICHA SEGUIMIENTO BECADOS

Nombre:				
Dirección:				
Carrera:			Carné Ident:	
Estado Civil:	Año/Sem		UA	
Teléfono:	Nº Créditos		Cantidad alumnos:	
Celular:	Nº Ramos		Lugar UA:	
Semestre:	Año:		Egreso:	
Mail:				

AVANCE NOTAS SEMESTRE

AVANCE NOTAS SEMESTRE									
R	Nombre	Cred	Evaluación	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Final
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
Total									

	Modulo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
1	8:20-9:30						
2	9:40-10:50						
3	11:00-12:10						
4	12:20-13:30						
	Almuerzo						
5	14:50-16:00						
6	16:10-17:20						
7	17:30-18:40						
8	18:50-20:00						
9	20:00-21:20						

OBSERVACIONES

[illegible]



FICHA SEGUIMIENTO BECADOS

Nombre:			
Dirección:			
Carrera:		Carné Ident:	
Estado Civil:	Año/Sem	UA	
Teléfono:	Nº Créditos	Cantidad alumnos:	
Celular:	Nº Ramos	Lugar UA:	
Semestre:	Año:	Egreso:	
Mail:			

AVANCE NOTAS SEMESTRE

R	Nombre	Cred	Evaluación	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Final
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
Total									

	Modulo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Diciembre	Final
1	8:20-9:30								
2	9:40-10:50								
3	11:00-12:10								
4	12:20-13:30								
	Almuerzo								
5	14:50-16:00								
6	16:10-17:20								
7	17:30-18:40								
8	18:50-20:00								
9	20:00-21:20								

OBSERVACIONES

Renovación sin condición:							
Condicional:							
Seguimiento:							
IR, Participación:							
Proyecto:							
Ayudantías:							
Fecha ultima entrevista	Agosto	Septiembre	Oct.	Nov.	Dic.	Otras	